Ciudad de México, a 2 de octubre de 2021

AL PÚBLICO

La Secretaría de Educación Pública en colaboración con la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México agradece su interés y participación en la actividad virtual "100 años de la fundación de la SEP 1921-2021".

Respecto a ella informamos lo siguiente:

1. Las sesiones se transmitirán como estrenos los martes del 5 de octubre al 2 de noviembre de 2021, a las 17 horas, Tiempo del Centro de México.

2. Las inscripciones se llevarán a cabo de manera electrónica del 2 al 7 de octubre de 2021, a través del siguiente enlace https://forms.gle/8cz3jW1mY4SXyn3M8. El formulario permanecerá abierto hasta las 23:55 horas del 7 de octubre y cerrará automáticamente.

3. Al completar el formulario de inscripción debe seleccionar la opción "Envíame una copia de mis respuestas" para que emita una respuesta automática al correo que usted haya proporcionado. Debe asegurarse de recibirla para confirmar el trámite.

4. La lista de personas inscritas se publicará en nuestra página oficial https://inehrm.gob.mx/ y en nuestras redes sociales Facebook (@inehrm.fanpage) y Twitter (@INEHRM) , a más tardar el lunes 11 de octubre. Es muy importante que los inscritos conozcan su número de identificación (ID), ya que será necesario para registrar su asistencia virtual a las mesas.

5. La dinámica para tomar la asistencia será la siguiente: Se deberá acceder a un formulario que estará disponible en la descripción de los vídeos y como comentario fijo en el estreno de la sesión. El formulario abrirá de manera automática al término de cada sesión y permanecerá abierto durante 72 horas, posteriormente se cerrará automáticamente. No se registrará ninguna asistencia por otro medio (Email, comentario en Facebook o YouTube).

6. Sobre el registro de asistencia: Es importante escribir en el formulario el ID de manera correcta (Ej. INEHRM-1 siglas INEHRM en mayúsculas, guion y número sin

espacios) ya que el registro es automatizado, cualquier variación en el ID dará como resultado la inasistencia.

7. Las sesiones del ciclo se transmitirán por las redes sociales de la Secretaría de Educación Pública a través de Facebook Live (https://www.facebook.com/SEPmx) y YouTube (https://www.youtube.com/c/canalsep) los días señalados en la programación.

8. Para acreditar el derecho a la constancia de participación, las personas inscritas deberán cubrir como mínimo 4 asistencias registradas mediante formulario durante el periodo que dure el ciclo. La asistencia correspondiente a la primera sesión se registrará de manera automática con el registro de inscripción vía formulario.

9. A 10 días hábiles de finalizado el ciclo, se publicará la lista de las personas que recibirán constancia de participación a distancia, cuyo envío-recepción se realizará por medio del correo electrónico proporcionado en el formulario de inscripción.

Agradecemos su atención.

Atentamente

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Secretaría de Cultura (CULTURA)

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)